



Jornada de difusión y divulgación del proyecto
ANII “Diseño y aplicación de un modelo
predictivo de precios de frutas y hortalizas
frescas para el comercio mayorista de
Uruguay”



UAM
UNIDAD AGROALIMENTARIA
METROPOLITANA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca



15 de diciembre de 2022



***Objetivo general:
Desarrollar nuevas herramientas de
información sobre comercialización de frutas
y hortalizas y optimizar las existentes; para
mejorar la toma de decisiones de los actores
de la cadena comercial, con perspectiva a la
UAM.***

Objetivos específicos:

- 1) Desarrollar **modelos de predicción** de precios para productos frutihortícolas, que permita su utilización por parte de actores de la cadena comercial, y por decisores para la definición de políticas comerciales y de abastecimiento
- 2) Desarrollar una **plataforma unificada de información** de mercado de frutas y hortalizas que permita optimizar el uso de los datos de precios mayoristas y volúmenes de ingreso a la UAM e incorporar información relevante para el desarrollo de los modelos de predicción.
- 3) Ajustar el **indicador de comportamiento anómalo de precios en frutas y hortalizas (ICAP)**, ampliar su alcance a más productos de la canasta y a otras variables de manera de consolidar su uso como herramienta de decisión.

El proyecto se presenta a la convocatoria 2018 del Fondo Sectorial de investigación a partir de Datos (FSDA_2018) en marzo de 2019 con una duración prevista de 18 meses.

El proyecto es aprobado en noviembre de 2019.

Se declara la emergencia sanitaria por COVID 19 en nuestro país en marzo de 2020 lo que complica en forma importante la ejecución del proyecto.

Finaliza la ejecución del proyecto en diciembre de 2022.



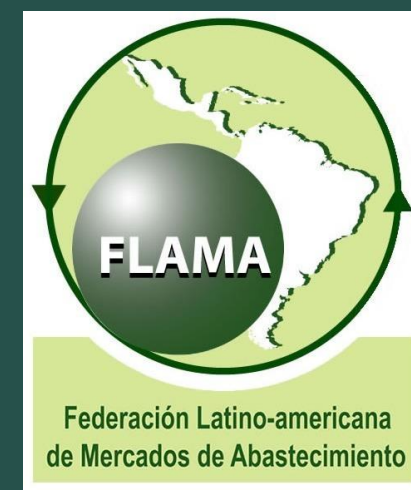
Información de Mercado

15 de diciembre de 2022



UAM

UNIDAD AGROALIMENTARIA
METROPOLITANA



LA UAM fue creada en 2011 como Persona Pública No Estatal por la Ley N°18.832, para construir y administrar un Centro Mayorista. Su gobernanza definitiva fue establecida por la Ley de Presupuesto 2020-2025.

Gobernanza

Un Directorio integrado por representantes de la institucionalidad pública y representantes de los diferentes eslabones de la cadena:

- la Intendencia de Montevideo
- el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
- el Congreso de Intendentes
- Los productores
- Los principales canales minoristas
- Los operadores mayoristas
- Los operadores de la Zona de Actividades Complementarias
- Los trabajadores

LA UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA ES:

Una moderna plataforma comercial y logística especialmente diseñada para el desarrollo de la cadena agroalimentaria nacional, ubicada estratégicamente en un predio de 95 hectáreas.

Cometidos

A) Crear y mantener las condiciones jurídicas y físicas de infraestructura, equipamientos y servicios, para facilitar y **desarrollar el comercio, la distribución de alimentos** y las actividades vinculadas a nivel mayorista.

B) **Promover la eficiencia** de la **cadena** de acopio, **distribución y logística** para dichos productos, realizando las coordinaciones que sean necesarias con el área de producción y sus organizaciones representativas.

C) Contemplar los objetivos sociales bajo los principios de servicio público, de garantía de calidad y seguridad alimentaria, así como contribuir en la consolidación de la soberanía alimentaria.

D) Controlar la calidad higiénico sanitaria de los alimentos que en ella se comercialicen de acuerdo con la normativa bromatológica del Ministerio de Salud Pública, de los Gobiernos Departamentales y de otros organismos correspondientes.

Cometidos

E) Promover el desarrollo de actividades vinculadas a la producción de alimentos que generen sinergias positivas, agregación de valor, economía de escala, menores costos de transacción y economías logísticas, así como procurar la más amplia coordinación entre los Gobiernos Departamentales que coadyuve a tales objetivos.

F) Proyectar y definir el **desarrollo** de actividades complementarias a las de comercialización, tales como **logística, servicios de frío, centros de acopio y distribución, envasado de alimentos, plantas de procesamiento de cuarta gama**, entre otras.

G) Instrumentar y llevar a la práctica la **información sobre precios y volúmenes** de los rubros que se comercialicen en el marco de sus actividades.

H) Promover actividades de **capacitación** en los rubros de comercialización de productos agroalimentarios y **control sanitario** de los mismos.

I) Promover la **democratización del acceso a la información**, tendiendo a **mejorar la competitividad** y productividad de los operadores, a través de la incorporación de nuevas prácticas resultantes del avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Cometidos

J) Recopilar y difundir **información** sobre **flujos de oferta, demanda y precios**, así como promover el comercio exterior para equilibrar dichos flujos.

K) Proyectar y desarrollar planes de **capacitación e investigación** en áreas científicas vinculadas a las actividades de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana.

L) Promover la **capacitación y perfeccionamiento** de los agentes vinculados al sector en coordinación con los organismos nacionales de investigación y asistencia técnica.

M) Colaborar en la **promoción y difusión de la alimentación saludable**, junto a otros organismos públicos y privados.

N) Propiciar acciones para facilitar la **inclusión de pequeños productores rurales y de productores familiares agropecuarios** en la nueva infraestructura de comercialización mayorista, así como fomentar su asociación.



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de la Granja



Genera información y la transforma en conocimiento para promover el desarrollo integral de la cadena agroalimentaria.

Es referencia técnica para la cadena agroalimentaria en la democratización del conocimiento y la información de mercado y en el desarrollo de la calidad e inocuidad.



• OBSERVATORIO GRANJERO •

Procesamiento y análisis de datos



Difusión

Información de oferta

Declaraciones de ingreso a la UAM

Guía de declaración de ingresos de frutas, hortalizas y huevos a la UAM

Información de precios y otra cualitativa

Informantes calificados

- Referentes del sector
- Operadores comerciales UAM
- Productores
- Técnicos







¡Muchas gracias!



UAM

UNIDAD AGROALIMENTARIA
METROPOLITANA



@UAM_Uy



@UAM.Uy



@uam_uy

www.uam.com.uy